

KKT INTERNATIONAL S.A.

Guayaquil, 18 de Agosto del 2017

Señor: **SUMITH KUMAR PUROHIT GHANSHYAM**
Ciudad

Cúmpleme infórme que Junta General Universal de Accionista de la compañía **KKT INTERNATIONAL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, en los términos constantes en el estatuto social de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Juan Pablo Haz Villagrán, Notario Tercero del cantón Daule, el 06 de Julio de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Samborondon y Duran el 23 de noviembre del 2016.

Atentamente,


VICTOR VILLAMAR ARAUJO
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **KKT INTERNATIONAL S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 18 de Agosto del 2017


SUMITH KUMAR PUROHIT GHANSHYAM
GERENTE GENERAL

SUMITH KUMAR PUROHIT GHANSHYAM
Nacionalidad: INDIA
C.I. No.- 0932835341



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**


TRÁMITE NÚMERO: 1665
93702551KHATUE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	1341
	22/08/2017
	710
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

710 726

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KKT INTERNATIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GHANSHYAM SUMITH KUMAR PUROHIT
IDENTIFICACIÓN:	0932835341
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL


**ESPACIO
EN BLANCO**

Página 1 de 1
